

MODIFICA CALENDARIO, Y FIJA NUEVAS FECHAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS COMPROBANTE DE INGRESO/EGRESO CAJAS INTEGRALES PARA EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 003073 /

SANTIAGO, 19 AGO. 2010

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653 de 13 diciembre de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.407, que Aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2010; en la letra g) del artículo 7° de la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; en la Resolución Exenta N° 2144, de fecha 16 de junio de 2010, que Dispone Llamado a Licitación Pública para la Adquisición de formularios Comprobante de Ingreso Egreso Cajas Integrales para el Servicio de Registro Civil e Identificación y Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos; en la Resolución Exenta N° 2328, de fecha 30 de junio de 2010, que Establece Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para la Adquisición de formularios Comprobante de Ingreso Egreso Cajas Integrales para el Servicio de Registro Civil e Identificación; y lo establecido en la Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que este Servicio con fecha de 16 de junio de 2010, llamó a licitación pública para la adquisición de formularios Comprobante de Ingreso Egreso Cajas Integrales.

2. Que, de conformidad con lo establecido en el **“ANEXO N° 1 CALENDARIO DE LICITACIÓN”**, de las Bases de este proceso de licitación, el acto de apertura de las ofertas se realizó el día 20 de julio de 2010.

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MERCED 385, PISO 4, SANTIAGO. FONO: 2-6803478

SITIO WEB www.RegistroCivil.cl // CALL CENTER 600 370 2000

3. Que en consideración a lo establecido en el punto anterior, el plazo para adjudicar se extendía hasta el día martes 10 de agosto del presente año. Este último término no se cumplió, en conformidad a lo prescrito en el Anexo N° 1 Calendario de Licitación.

4.- Que lo anterior se debió a que los respectivos formularios, objeto de esta licitación, evaluados conforme a lo dispuesto en la Pauta de Evaluación, son de especial complejidad técnica, y que el Servicio debe dar cabal cumplimiento al principio de transparencia que rige a los Entes de la Administración y a los principios de libre concurrencia e igualdad de los oferentes en los procesos licitatorios garantizando cabalmente el proceso de evaluación técnica, resultando indispensable atender las razones expuestas por la Comisión Evaluadora.

5.- Que, en consideración a lo señalado, el Servicio informó, con fecha 9 de agosto de 2010, a través de la Plataforma de Compras www.mercadopublico.cl, bajo el número de adquisición 545854-42-LE10, la necesidad de efectuar una modificación al calendario, en lo relativo a la fecha de adjudicación, indicándose que esta última debía modificarse hasta el día 20 de agosto de 2010, atendido que se requiere un mayor tiempo en la revisión y estudio de todos los antecedentes de la presente licitación.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** en lo pertinente los plazos y fechas contenidas en el Anexo N° 1 Calendario de Actividades, de la Licitación Pública para la adquisición de formulario Comprobante de Ingreso Egreso Cajas Integrales para el Servicio de Registro Civil e Identificación, en el punto 10. Adjudicación, por el siguiente:

ANEXO N° 1 CALENDARIO DE ACTIVIDADES

10	Adjudicación	La Resolución de Adjudicación, junto con los resultados de la Evaluación, serán publicados en la Plataforma de Compras www.mercadopublico.cl dentro de los 23 días siguientes a la fecha del Acto de Apertura de las Ofertas
----	--------------	---



ASAS **CALIDAD**

CALIDEZ

COLABORACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MERCED 385, PISO 4, SANTIAGO. FONO: 2-6803478

SITIO WEB www.RegistroCivil.cl // CALL CENTER 600 370 2000

2. **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en la plataforma de compras www.mercadopublico.cl. bajo el número de adquisición 545854-42-LE10

ANÓTESE

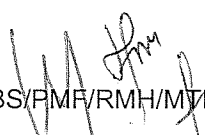



CHRISTIAN BEHM SEPÚLVEDA
Director Nacional

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines



JEFE DEPARTAMENTO
DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION



CBS/PMF/RMH/MTL/FAR/MEND

Distribución:

- Dirección Nacional
- Subdirecciones (4)
- Departamento de Abastecimiento
- Departamento de Finanzas y Contabilidad
- Oficina de Compras
- Unidad de Control de Materiales

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MERCED 385, PISO 4, SANTIAGO. FONO: 2-6803478

SITIO WEB www.RegistroCivil.cl // CALL CENTER 600 370 2000